

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 11:00 horas del día 8 de junio de 2021, se constituye, con la asistencia de todos los miembros que se relacionan a continuación, la Mesa de Contratación del **Suministro en régimen de arrendamiento no financiero de equipos de reprografía para el Ayuntamiento de Jerez**, que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto sometido a regulación armonizada integrada por:

#### Presidenta:

D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera, Delegada del Área de Gobierno de Economía Productiva, Hacienda, y Recursos Humanos (a través de videoconferencia).

#### Vocales:

- Dª. Angela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica y Derecho a la Información.
- Da. Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal.
- D<sup>a</sup>. Raquel López Morión, Directora del Servicio de Contratación Pública.

## Secretario:

D. Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno.

#### Asisten:

- Da. Sonia Fernández Soto, Jefa de la Unidad de Servicios.
- D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. de Régimen Jurídico del Sector Público que establece "Todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, salvo que su reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos. el correo electrónico, las audioconferencias videoconferencias", la presente sesión se ha convocado por medios electrónicos y su celebración se ha realizado tanto presencial como a distancia por medios electrónicos.





Tras la constitución de la Mesa de Contratación, la Presidenta acuerda proceder según el siguiente orden del día:

ÚNICO.- Conocer informe de valoración emitido por el Servicio de Economía.

Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario, del informe emitido por el Servicio de Economía de fecha 7 de junio de 2021.

## Dicho informe manifiesta que:

"... El pliego de cláusulas administrativas particulares establece que "se considerarán inicialmente anormales o desproporcionadas aquellas ofertas que, una vez valoradas en todos los criterios de adjudicación a que hubieran optado, obtuvieran una suma total de puntuaciones que supere en más de un 20% a la media aritmética de las puntuaciones totales atribuidas a cada una de las distintas ofertas". Y añade: "en el caso que se presente un único licitador, se utilizará el mismo criterio referido no a la media aritmética, sino al tipo de licitación". En este sentido, el tipo de licitación del criterio oferta económica es 167.400,00 euros. Por tanto, el precio ofertado, 141.743,05 euros/año, difiere en un 15,3267% menos respecto al tipo de licitación, por lo que, al no superar el 20%, se considera que no incurre en presunción de anormalidad..."

# Y concluye lo siguiente:

"... la empresa que ofrece una mejor relación coste-eficacia, en aplicación del criterio de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y por haber obtenido 100 puntos, es SISTEMAS DE OFICINA DE JEREZ, S.L..."

Conforme a las conclusiones de dicho informe, los miembros de la Mesa acuerdan proponer la adjudicación y requerimiento de documentación a la mercantil SISTEMAS DE OFICINA DE JEREZ, S.L., así como que se realicen los trámites oportunos, de acuerdo al artículo 158 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Siendo las 11:05 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta, cuyo contenido se aprueba en esta misma sesión.

LA PRESIDENTA,

**EL SECRETARIO**,

Laura Álvarez Cabrera

Juan Carlos Utrera Camargo

